

TRES EXPERIENCIAS HISTÓRICAS EN TORNO A LA DEMOCRACIA DEL TRABAJO

Eligio Meza Padilla¹

Resumen

La propuesta original que hacemos en este artículo es la democracia del trabajo. Es una nueva conceptualización cuyas partes integrantes fueron abstraídas de las experiencias históricas aquí analizadas: La Comuna de París (1871), Los soviets de Rusia (1905-1917) y La Unidad Popular en Chile (1970-1973). Para esclarecer su origen explicamos cómo la democracia liberal funciona de una manera contradictoria. En el desarrollo de esta democracia la contradicción se expresa así: democracia y exclusión. Esta contradicción origina una nueva forma de organización emancipadora que denominamos *Democracia del trabajo* y que es portadora de una nueva libertad.

Palabras claves

Democracia del Trabajo. Democracia Liberal. Democracia y Exclusión.

Abstract

The original proposal in this paper is Democracy of labor. It emerges as a conceptualization of three historical experiences hereby analyzed: The Paris Commune (1871), the Russian Soviets (1905-1917) and the People's Unity of Chile (1970-1973). In order to clarify the Democracy of labor, we explain how Liberal democracy functions in a conflicting manner. Its contradiction is developed as it unfolds in democracy and exclusion. This contradiction generates the new form of emancipatory organization we call *Democracy of labor*, the carrier of a new liberty.

Keywords

Liberal democracy, Democracy and exclusion, Democracy of labor.

La democracia tiene varias facetas problemáticas que dan lugar a múltiples debates. Se discute también cuando en su nombre se realiza toda una serie de actividades políticas. Así mismo se habla de diferentes tipos de democracia, como si estuviéramos presenciando una variedad de opciones para elegir la que más se ajuste a nuestros propósitos.

Cuando tratamos aquí la democracia, nos referimos a ella como la mejor expresión del Estado capitalista para dominar de una manera consensuada y aceptable. Los cambios que se operan en ella dependen de la modalidad de Estado que requiere el capitalismo, según las exigencias de cada etapa o fase de crecimiento.

En este artículo partimos, entonces, de la democracia liberal, destacando las limitaciones e inconsistencias que pusieron al descubierto los fundadores del marxismo. También la analizamos desde el punto de vista de los primeros liberales, que al hablar de ella la concebían como una democracia exclusiva de los propietarios y expresaban su desconfianza, también propia de ellos, hacia los trabajadores cuando se pretendía que fueran beneficiados por esa democracia. Se oponían a que la toma de decisiones desde el gobierno, se transfiriera de “manos inteligentes” a quienes se pasaban todo el tiempo luchando por la sobrevivencia.

Al abordar la democracia liberal, tanto en los fundadores del marxismo como en intelectuales de ahora, llegamos al convencimiento que no puede sino excluir crecientemente a una masa de trabajadores, desempleados, empobrecidos, etcétera. Observamos, así mismo, cómo estas masas excluidas de todo proceso económico y político, van creando sus propias organizaciones defensivas económicamente e impactan políticamente en la sociedad, en el Estado y en la democracia liberal. Vemos entonces que ésta, la democracia liberal, desde su nacimiento lleva en su seno un embrión antidemocrático y da lugar a una democracia, cuyo funcionamiento interno se logra de un modo contradictorio y, en ciertas condiciones de su desarrollo, la contradicción con que nace preñada se plantea en los siguientes términos: democracia y exclusión.

De esta contradicción nace la Democracia del Trabajo. *Ésta es nuestra propuesta original conceptualizada y explicada* en el presente trabajo. Los elementos que integran

la conceptualización y explicación están en la realidad histórica de la que fueron abstraídos. De ella analizamos brevemente tres experiencias: La Comuna de París de 1871, los Soviets de la Rusia zarista de 1905 a 1917, y la Democracia del Trabajo, experiencia dada en el contexto de la Unidad Popular en Chile de 1970 a 1973. La democracia del trabajo no se agota en estas experiencias, hay vivencias actuales en Argentina, Brasil y México, pero en aquéllas se expresa de una manera en la que predominan las afinidades, y los contrastes con los partidos políticos nos permiten acercarnos a la comprensión más plena de aquélla.

Hacemos alusión a los partidos políticos en cuanto éstos son consustanciales a la democracia liberal, porque ésta no podría funcionar sin ellos. En cambio, la Democracia del Trabajo puede prescindir de los partidos políticos, y a medida que analizamos las experiencias más recientes de las tres mencionadas, vemos primero las relaciones extremadamente conflictivas y con desenlaces fatales entre partido político y Democracia del Trabajo. Al avanzar en la comprensión de los casos históricos y, en particular, del caso chileno de 1970 a 1973, quedamos convencidos de ver los partidos políticos como un obstáculo para la viabilidad y plena vigencia de la Democracia del Trabajo.

1. La democracia liberal

a) Sus limitaciones

La democracia liberal nunca dejó de ser criticada por Marx y Engels y marxistas posteriores a ellos, y su crítica siempre fue fundada; pusieron de manifiesto sus limitaciones y su inconsistencia al poner al descubierto sus propósitos y con ello sus contradicciones. No obstante lo anterior, vieron cómo la democracia burguesa –como la empezaron a llamar- era el campo más propicio para que los trabajadores lucharan organizados y conquistaran sus derechos políticos como lo harían posteriormente las mujeres y, a la vez, avanzaran en la lucha por sus derechos sociales: a percibir un salario justo, a poseer una vivienda, a garantizar la escolaridad de sus hijos, entre otros.

Hicieron notar cómo la burguesía financiera era proclive a una forma de dominación absolutista y la burguesía industrial promovía y defendía la República como la mejor forma de dominación burguesa. La burguesía industrial se oponía con firmeza al absolutismo financiero porque éste no sólo era capaz de utilizar el poder político para

incrementar sus finanzas aun a costa de estafar al mismo Estado, sino porque además de poner en peligro sus intereses, sufrían riesgos otras formas de producción e intercambio.

Al mismo tiempo que se oponía al absolutismo financiero, proponía la forma republicana de Estado e incorporaba a la esfera del poder político a todas las clases poderosas y, para éstas, la República era la mejor forma de ejercer su dominación.² La inclusión de las clases poseedoras le daba el carácter democrático a la dominación republicana y ésta, a su vez, tenía que estar legitimada. Lo estaba cada vez *más* en la medida que *menos* propiciara el cuestionamiento por parte del proletariado.

Esta democracia era la que unificaba las fracciones de clase y hacía posible que ostentaran “por turno el monopolio del poder”³ y así, sin olvidar sus mutuas rivalidades incluyendo la del absolutismo financiero, afirmaban su interés común de clase en “el reino anónimo de la república”.⁴

Este carácter republicano se le imprimió al sistema legal en su conjunto y a la organización del proletariado. La constitución carecería de sentido si no tuviera como contenido fundamental la dominación, pero ésta debía tener como fundamento la voluntad popular y para ello era esencial el sufragio universal. Ese era el contenido de la democracia burguesa.

En las disputas “democráticas” electorales, los partidos que se formaban para expresar los intereses de las fracciones burguesas proclamaban, unos más, otros menos, la conservación de las condiciones de dominación, como la propiedad, la familia, el orden, la religión y el impuesto. Todos los partidos debidamente legalizados velaban por la integridad de la sociedad burguesa, en especial, de los ataques proletarios. En estos procesos electorales, con frecuencia la Iglesia, aunque forma caduca de dominación, cumplía un buen papel subordinada al nuevo Estado republicano. Marx ilustra lo anterior con un hecho de su tiempo:

El Papa había de bendecir la república “honesta” y asegurar la elección de Cavaignac para la Presidencia, con el Papa, Cavaignac quería pescar a los curas, con los curas a los campesinos, y con los campesinos, la magistratura presidencial.⁵

A esta “vida democrática” tenían acceso las *organizaciones sociales y políticas* según se sujetaran o pusieran en peligro a la dominación burguesa; las organizaciones creadas por iniciativa de las mismas masas, eran puestas en entredicho y finalmente proscritas, poniendo así, de relieve la ficción del poder político de las masas en el Estado burgués y demostrando cómo la burguesía no podía ser democrática hasta sus últimas consecuencias. A esta inconsistencia hay que añadir que en momentos de crisis económica se recrudecía el reclamo proletario y popular, se elevaba el tono de la consigna, la realidad se tornaba imposible, la constitución un estorbo y la violación a la misma, una necesidad: “Hay que romper el anillo de hierro de una legalidad asfixiante...”. En estas condiciones el sufragio universal ponía en tela de juicio los poderes existentes, amenazaba de aniquilamiento toda autoridad y entronizaba a la misma anarquía. “¿tenía algún sentido el sufragio universal? ¿No es deber de la burguesía el reclamar el derecho de sufragio para que quiera lo que es razonable, es decir, su dominación?”⁶ Así es como presenciamos periódicamente que el sufragio, cuando ya no responde a las necesidades de dominación burguesa, no tiene más alternativa que el golpe de Estado.

Hasta aquí hemos expuesto las limitaciones y contradicciones de la democracia liberal tal y como la concebían Marx y Engels, organizada por la república democrática. ¿Por qué ésta *es* considerada por los fundadores del marxismo como la mejor forma de organización estatal? Al respecto nos diría Lenin más de medio siglo después: “La omnipotencia de la ‘riqueza’ es *más segura* en una república democrática”, aparte de que “no depende de la defectuosa envoltura política del capitalismo”. Una vez más establecida la república democrática, su poder se instaura “con tanta seguridad, con tanta firmeza, que *ningún* cambio de personas, de instituciones o partidos en la república democrática burguesa puede conmoerlo”.⁷

Ya en el recién pasado siglo veinte, en 1981, un autor no marxista decía para qué servían los partidos políticos legalizados:

el sistema de partidos (ha) sido el medio de reconciliar el sufragio igual y universal con el mantenimiento de una sociedad desigual. Lo ha logrado al difundir las cuestiones y reducir la responsabilidad del gobierno ante los electorados. Ha tenido que hacer ambas cosas a fin de desempeñar las funciones que se le piden en una sociedad desigual.⁸

Son, entonces, los partidos políticos los que hacen posible la democracia liberal. Es precisamente en esta democracia en donde todos sus defensores no pueden remontar sus limitaciones, pero sí tratan de justificarlas. Por ejemplo, Norberto Bobbio cita a un parlamentario italiano (Pietro Nenni) quien expresa el problema de la democracia liberal de la siguiente manera: “nuestro sistema político hace aguas por todas partes, y no porque sea un sistema representativo, sino porque no lo es bastante”.⁹ En la defensa de este tipo de democracia que hace este autor, van exponiendo algunos argumentos que nos permiten ver varias formas en que aparece el mismo problema: “El concepto tradicional de democracia queda enturbiado cuando se confunde el gobierno *del* pueblo con el gobierno *para* el pueblo...”¹⁰ Continúa justificando la democracia representativa:

Lo que es indiscutible es que se necesitan reglas [...] a fin de que se pueda llegar a una deliberación cuando los deliberantes son más de uno [...] como quiera que el criterio de la mayoría es un criterio mecánico y extrínseco, no puede valer como criterio absoluto y definitivo, ya que debe *comportar la periódica revisión de los resultados* y en ellos consiste la tutela de la mayoría.¹¹

Luego focaliza la atención en lo que se considera, dentro de la democracia liberal, una de sus prioridades: garantizar la existencia de una pluralidad de grupos o partidos políticos que representen los intereses económicos que se asocian, y así como compiten libremente entre sí en la vida económica, se aseguran que sus representantes políticos discutan en igualdad de condiciones, es decir democráticamente, y lleguen a conclusiones comunes a los representantes políticos y a sus representados. Este sería un sistema democrático cuyo funcionamiento óptimo es un *anhelo* que siempre se desvanece ante la inconformidad de algún grupo político y económico sacrificado en aras de salvaguardar los intereses de toda la clase económica, representada en ese sistema político democrático.

Norberto Bobbio se ha distinguido por ser defensor de esta democracia a la que ha concebido como un bien precioso, pero al igual que el resto de los promotores cuando ven la necesidad de defenderla con más determinación es cuando terminan negándola: “Hay períodos de peligro o crisis de las instituciones [...] para los cuales los escritores políticos de todos los tiempos (sic) invocan el principio de *SALUS REI PUBLICAE SUPREMA LEX*”,¹² es decir, la salud de la república es la ley suprema. En esos períodos “no sirve el método democrático, y las reglas del juego si existen, se van a freír espárragos. Son los períodos en los que [...] aparece el dictador como magistrado

extraordinario para situaciones extraordinarias”.¹³ Como podemos observar, Bobbio no nos engaña, ni lo pretende. Para defender la democracia liberal *todos* sus defensores tienen como último recurso la dictadura

b) El embrión antidemocrático

Desde el principio de este artículo y apoyándonos en Marx y Engels, venimos insinuando que la democracia liberal conlleva, desde su origen, un serio problema: se pensó para que funcionara excluyendo a los trabajadores, a las mujeres y a otros empobrecidos y desocupados. Partamos ahora de unos breves ejemplos de lo que expresaban los propios liberales cuando ésta democracia se hizo extensiva a los trabajadores. Guillermo O’Donell cita a un político británico opuesto a la reforma de 1867 quien dice: “porque soy un liberal considero como una de las propuestas más peligrosas [...] transferir el poder de manos propietarias e inteligentes, y volcarlo en manos de hombres cuya existencia toda está ocupada en la lucha cotidiana por subsistir”.¹⁴ Se refiere también a Jonathan Swift quien afirmó: “la ley en un país libre es, o debería ser, la determinación de la mayoría de aquellos que poseen propiedad (*sic*) de tierras”.¹⁵

Éstos son dos breves ejemplos de una concepción democrática liberal, pensada por y para los grupos y asociaciones que en su conjunto integran la clase económicamente dominante. Ésta se concibe a sí misma como una asociación de individuos, personas o ciudadanos, y la concepción que tiene de sí misma la hace extensiva al resto del pueblo: trabajadores, sindicalizados, organizaciones afines, campesinos, etcétera. Al hacer esto es cuando la democracia liberal empieza a tener problemas y provoca múltiples discusiones teóricas, entre otras, sobre cómo conceptualizar al ciudadano en cada periodo histórico. Pero también convierte a la clase económicamente dominante en “políticamente dominante”.¹⁶ Porque cuando la riqueza aumenta hasta cierta cantidad se produce en ella una cualidad nueva: la política. Esta dominación democrática, propia del Estado republicano, va aparejada con otras formas que benefician parcialmente franjas importantes de la población como teorías, ideologías, cultura, información, etcétera. La dominación ejercida por la democracia liberal no sería posible sin los partidos políticos, por eso estamos de acuerdo con Ralph Miliband cuando afirma que los partidos políticos son instituciones del Estado.¹⁷ Y los partidos políticos se han incorporado de la manera más prosaica a las cúpulas del Estado en las últimas tres décadas. En estos

casos, ¿no están todos estos partidos sujetos al funcionamiento de la estructura burguesa? Por lo mismo, sus diferencias importan en la medida que éstas consisten en diversas formas o estilos de ejercer su dominación. La democracia liberal, entonces, necesita este tipo de partidos para legitimar al Estado.

La democracia liberal puede cambiar de forma, según la modalidad que adopte el Estado que aquella expresa, porque la democracia “siempre define una forma estatal ya determinada”.¹⁸ Según Adolfo Sánchez Vázquez, “la democracia es para Marx como una forma de Estado”.¹⁹ Dentro de esta concepción, Lenin es más categórico: “la democracia es *también* un Estado”.²⁰

Entonces, la democracia que acompaña al Estado capitalista es la democracia liberal. Y lo que observamos en esta típica democracia liberal es la lucha entre ciudadanos por riqueza y distinciones, amantes de la libertad individual y del dominio sobre los demás. Vemos también cómo esa democracia “presupone [...] la representación de una ‘igualdad’ de ‘individuos privados’, ‘idénticos’, ‘dispares’ y ‘aislados’, unificados en la universalidad política del Estado-Nación”²¹ “[...] y desde luego la lucha de clases está ausente aquí”.²²

Cuando la democracia liberal se hace extensiva a quienes no son portadores de riqueza, sino de fuerza de trabajo nada más, ocupada o desocupada, entonces sufre distorsiones, y entra en contradicción con sus propios principios, y lo único en lo que a veces se logra involucrar a esta parte importante de la población es en el sufragio universal. Por eso, “la mayoría de la población está excluida de la vida, política y pública”. Todos los mecanismos de la democracia liberal son restricciones que “excluyen, eliminan a los pobres de la política, de la participación activa en la democracia”.²³ Un problema específico de esta democracia, como lo hemos venido viendo en el transcurso de esta exposición, es que por sus propias exigencias internas se tiene que desarrollar de una manera contradictoria. Otra contradicción quizá más profunda de la democracia liberal es que conduce a luchar con las condiciones de existencia de la sociedad capitalista y, esta contradicción le da un carácter trágico a la democracia liberal, pues llegado su desarrollo a ciertos límites, cualquier salida representa para ella una desgracia.

Con la implantación del programa neoliberal en las décadas recientes y cuya tarea no era acabar con la pobreza, sino acumular y centralizar la riqueza, aquellos desempleados que tradicionalmente el capitalismo mantenía como “ejército de reserva” se multiplicaron de manera antes insospechada, y la migración de los países pobres o subordinados ya no pudo ser una válvula de escape. Aumentó el desempleo, el trabajo informal, el empleo temporal, la pobreza alimentaria, es decir el hambre. Todas estas mayorías fueron excluidas del proceso económico y, por eso mismo, de los procesos democráticos. De esta manera la contradicción con que nació preñada la democracia liberal cobró la siguiente forma: *democracia y exclusión*.

En las experiencias históricas analizadas en este trabajo, esta contradicción se profundizó y los excluidos, al verse urgidos por la necesidad de sobrevivir, crearon sus propias organizaciones democráticas *defensivas*. Cuando la exclusión aumenta, al grado de llevar a los excluidos de todo proceso económico a los límites de su existencia, su organización democrática, en su desenvolvimiento, adquiere cualidades nuevas que podemos sintetizar en una palabra: emancipación. Así vemos cómo la democracia liberal, creada como forma de dominación para propiciar la acumulación de riqueza de los poseedores, produce su contrario: la emancipación para todos. De esta contradicción surge una democracia emancipadora que enseguida explicaremos.

2. La democracia del trabajo

La Democracia del Trabajo es la organización desde abajo que inician los trabajadores, los asalariados, el resto de los oprimidos y excluidos, profesionistas e intelectuales que tiende a reemplazar y ha reemplazado, a la democracia liberal y al Estado que expresa. El predominio de los trabajadores en esta nueva organización, se pone de manifiesto al mismo tiempo que ésta elimina la explotación. La llamamos *democracia del trabajo* por la enorme importancia de este último en toda la historia de la humanidad y en la sociedad actual. Nada ideado y creado por el hombre se puede realizar sin el trabajo, más precisamente, sin el trabajo asalariado en la sociedad capitalista. En palabras de Marx: “Cada niño sabe que cualquier nación moriría de hambre, y no digo en un año, sino en unas semanas, si dejara de trabajar”.²⁴

La *democracia del trabajo* sólo adquiere fuerza y contenido con la participación de los obreros, los trabajadores asalariados de toda índole, los desocupados, los marginados,

etcétera. Al hacer esto inician la organización de la sociedad de tal manera que a la vez van organizándose desde abajo como nueva clase dominante. Ese cambio, por su contenido, es un cambio revolucionario y democrático por su forma. De acuerdo con Marx: “el primer paso de la revolución obrera es la elevación del proletariado a clase dominante, la conquista de la democracia”.²⁵ Pero como ya hemos dejado establecido que toda democracia es expresión del Estado y que cualquier cambio en la democracia es expresión de una nueva modalidad del Estado, cabe la pregunta: ¿qué Estado se expresa en la democracia del trabajo? Aquí podemos recurrir a Marx cuando afirma:

El proletariado se valdrá de su dominación política para ir arrancando gradualmente a la burguesía todo el capital, para centralizar todos los instrumentos de producción en manos del *Estado*, es decir, del *proletariado organizado como clase dominante*, y para aumentar con la mayor rapidez posible la suma de las fuerzas productivas.²⁶

Actualmente la composición social del proletariado y de los empresarios ha cambiado mucho desde el tiempo en que Marx y Engels la pensaron, tanto en los países desarrollados como en los subdesarrollados.

Ya hace más de dos décadas que en México como en otros países de América Latina y del mundo, las organizaciones de los trabajadores han sufrido una fuerte ofensiva por el Estado y la burguesía regional e internacional, de la que no se han podido sobreponer. Este mismo proceso de deterioro de las organizaciones defensivas de los trabajadores, provocado por el proceso depredador de las transnacionales, ya había tenido lugar en otros países donde la organización de los trabajadores era fuerte, como en Europa. En esa región, especialmente en Francia, la división de la clase obrera facilitó la tarea de la empresa transnacional.

En la medida en que esto sucedía, los partidos marxistas, en particular sus intelectuales, teóricamente muy debilitados, sucumbían a la confusión, caían en el abandono de sus concepciones anteriores y optaban por otras que favorecieran su acomodo en la sociedad establecida, ejerciendo de cuando en cuando la crítica a la misma.

En estas condiciones abundaron las expresiones eufóricas: “la época de las revoluciones” una vez más “había terminado”, habíamos llegado “al fin de la historia”, etcétera; otros conceptos perdieron relevancia y significado: “revisionismo”,

“reformismo”, entre otros, que en una época de revoluciones sociales provocaban rechazo porque hacían pensar que los marxistas que se asumían así, rechazaban todo compromiso revolucionario. Por su parte, los marxistas que rechazaban esas concepciones parecían tener claro en qué consistía ser revolucionario en ese momento histórico.

Hoy, el camino que tenemos enfrente –nunca debimos haber tenido otro- es el de repensar por cuenta propia nuestra concepción marxista y hacerla evolucionar a favor de nosotros mismos, es decir, los explotados, asalariados, oprimidos, marginados y empobrecidos. La nueva realidad presiona con fuerza y nos invita a la creatividad para ver qué sí y qué no modificamos de nuestra concepción.

Aclarado lo anterior, cuando evocamos ahora lo dicho por Marx y Engels estamos conscientes de que tanto el proletariado como la clase empresarial y sus respectivos intelectuales, han renovado su composición social y sus concepciones teóricas para mantener el lugar que han ocupado en la producción y en el sistema político de esta sociedad. En las últimas dos décadas se ha incrementado el acceso al poder del Estado por parte de los empresarios, como ha sucedido casi siempre desde el surgimiento de la sociedad industrial. Este hecho los coloca en una situación ventajosa con respecto al resto de los empresarios porque desde el poder pueden competir deslealmente contra ellos, como tienden a hacerlo si no les ponen límites. ¿Cuáles son los límites que las diferentes fracciones de empresarios les ponen para evitar abusos del poder? Uno, el parlamento, en donde los representantes de las diferentes fracciones burguesas equilibran sus intereses en pugna mediante acuerdos que, con frecuencia, se traducen en leyes. Otro límite es el periodo previsto en las leyes para el ejercicio del poder. Prolongarlo más allá de lo previsto se interpreta como abuso, como una dictadura que atenta contra la democracia representativa.

El ejercicio del poder por parte de los empresarios en las décadas recientes, con todas sus implicaciones, ha profundizado todo un conjunto de desigualdades y ha creado una situación parecida a aquellas que inauguran una época de transformaciones, sólo que para transformar una realidad social, hay que tener una teoría de esa realidad social. Y ésta parece ser la mayor debilidad de quienes se han mantenido proclives a las transformaciones sociales a las que nos hemos referido.

Por esta razón, mucho de lo que dijeron los clásicos en particular aquellas reflexiones en que nos apoyamos sigue vigente, sobre todo cuando nos referimos a cuestiones de principios. No obstante, si hacemos algunas críticas, es, como dijera Giuseppe Vacca,²⁷ porque tenemos todo el derecho de recurrir al pensamiento marxista para criticar con fecundidad esta tradición e incrementar nuestra capacidad de respuesta a la realidad social que recurrentemente nos interpela.

Éste es el objetivo principal cuando decidimos interpretar la democracia liberal y conceptualizar la democracia del trabajo como una propuesta democrática que revolucione la situación padecida en estos años por casi todos y de la que nos queremos emancipar. Esta transformación “*es también una emancipación del pensamiento mismo*”,²⁸ porque “si el marxismo pretende ser científico debe de estar dispuesto en principio a interrogarse acerca de su compromiso universal con la revolución política siempre que los datos empíricos así parezcan exigirlo”.²⁹

Además, hemos de hacer notar que Engels complicó aún más la discusión sobre la democracia y el sufragio universal después de la muerte de Marx. Dice Engels: “Mantener ininterrumpidamente ese incremento hasta que desborde por sí mismo el sistema de gobierno actual; no desgastar (...) esta fuerza de choque (...) sino conservarla intacta hasta el día decisivo: tal es nuestra tarea principal”.³⁰ El incremento ininterrumpido se refiere a millones de electores y “el día decisivo” nunca llegó. Pero Engels va más allá al referirse a la participación de los obreros en el proceso electoral al decir que transformaron “el sufragio universal de medio de engaño que había sido hasta aquí en instrumento de emancipación”.³¹ El sufragio universal puede ser instrumento de emancipación aunque por sí solo no basta, como sucedió, por ejemplo, en la Comuna de París, en donde los obreros conquistaron el poder por la vía del sufragio universal. Se necesita la unidad de todo un pueblo capaz de disuadir a cualquier clase minoritaria de utilizar la represión, porque con ella aceleraría su propio derrumbe. Por eso tiene razón Giuseppe Vacca cuando expresa: “la emancipación política que actúe hacia la emancipación humana exige una creciente unificación política más allá del voto”.³²

Engels y los socialdemócratas contemporáneos no vieron, no podían advertir, tal vez por su propia posición, que estaban aceptando la democracia liberal que no había sido pensada para la emancipación de los trabajadores, sino exactamente para lo contrario.

Porque “el Estado tiene y solicita el consenso, pero también ‘educa’ con las elecciones”.³³

Lo que nosotros proponemos con la democracia del trabajo es opuesto a la democracia liberal, es lo contrario gestado justamente en su interior. La democracia del trabajo es el resultado de múltiples experiencias. No vio su propio alumbramiento hasta encontrar una conceptualización adecuada para que la vieja democracia liberal, tantas veces agonizante, liberara ese resultado que llevaba en su seno.

Giuseppe Vacca se acercó a nuestra propuesta cuando habló de la democracia de los productores, pero no pudo romper sus límites, propios de aquel momento, cuando la denominó “democracia del socialismo”. La relación entre democracia y socialismo ha sido discutida en el pensamiento marxista, como ha sido discutida la democracia en otras corrientes de pensamiento. Aquí lo que nos interesa es la discusión marxista. A pesar de los ejemplos de lo que se llamó socialismo “realmente existente”, mantuvimos la idea de que entre socialismo y democracia sólo podía haber unidad, pero ésta no se podía expresar sino en nuevos conceptos, producto del análisis de las experiencias históricas que nos permitieran ver la existencia de una nueva sociedad. Por eso nos parece acertada la reflexión de Adolfo Sánchez Vázquez cuando concluye: “La democracia es parte indisoluble, vital de esa nueva sociedad”.³⁴ Por esta misma razón es criticable Giuseppe Vacca cuando menciona: “La experiencia acumulada no basta todavía para elaborar cumplidamente un modelo nuevo de democracia, que pueda ser acogido como la democracia del socialismo”.³⁵

Nosotros lo criticamos si con esto se quiere decir que primero existe el socialismo y luego elaboramos un modelo de democracia para su adopción, porque entonces separamos socialismo y democracia. Como manifiesta Lucio Colletti: “el grado de desarrollo del socialismo está medido aquí por el nivel del desarrollo de la democracia”.

³⁶ Pese a la crítica encontramos en Giuseppe Vacca algunas reflexiones que podemos tomar en apoyo a nuestra concepción de la democracia del trabajo: “Ésta es la profunda esencia del proceso de transformación de una sociedad no antagónica, orientada hacia una reabsorción de la división social del trabajo y la superación de las clases”.³⁷ En esta democracia que proponemos no se suprime la libertad individual, y cada individuo descubre que su participación vale en las decisiones colectivas, que su *realización*

individual plena sólo se logra involucrándose en la vida social porque “el individuo lo es en cuanto es ser social general, y es ser social en cuanto individuo singular”.³⁸ En estas condiciones lo que va perdiendo razón de ser es la libertad competitiva, porque esta democracia se sustenta en el trabajo, no en la empresa de libre competencia ni en la lucha por obtener riquezas y distinciones.

Como podemos observar, la democracia del trabajo no niega las conquistas de la democracia liberal, diremos mejor con toda propiedad que las supera, porque la democracia del trabajo se significa por ser portadora de una *nueva libertad*. Esta nueva libertad no es una utopía, en el sentido de irrealizable, ha existido en la historia de la sociedad capitalista en periodos breves: dos meses, diez años, y más recientemente tres años, en ejemplos históricos que analizaremos en seguida.

a) La comuna como democracia del trabajo

Fue elegida el 26 de marzo y proclamada el 28 del mismo mes de 1871. En dos meses París vivió una democracia nunca antes vista. Casi a diario promovía cambios históricos ya sea por decretos o por acuerdos. Cada uno de ellos perfilaba crecientemente cómo sería la República Mundial, como la empezaron a llamar. En la coyuntura internacional supieron resolver el deber nacional y el interés de clase. Fecundó en el pensamiento de Marx la democracia y el humanismo como parte medular de su pensamiento. El mismo Marx la vio como el ejemplo a seguir para la emancipación del trabajo. Todos sus miembros eran electos y revocable su mandato en cualquier momento. La misma suerte corrió la policía, los jueces y cualquier miembro de la nueva administración.

Antes de triunfar la clase obrera en la Comuna de París experimentó derrotas profundamente dolorosas como la represión de 1844, 1850, entre otras. Todas las experiencias previas la llevaron a una forma de conciencia tal, que inició su experiencia democrática con estas palabras:

Los proletariados de París –decían el Comité Central en su manifiesto del 18 de marzo-, en medio de fracasos y traiciones de las clases dominantes, se han dado cuenta que ha llegado la hora de salvar la situación tomando en sus manos la dirección de los asuntos públicos [...] Han comprendido que es su deber imperioso y su derecho indiscutible hacerse dueño de su propio destino, tomando el poder.³⁹

Un poco antes y en el año en que triunfó la clase obrera, según la profesora Louise Michel, protagonista de la Comuna, hubo en el mundo grandes agitaciones de ideas hasta lograr la transformación del mundo como era su propósito. Hacia 1870 reivindicaban su libertad Cuba, Grecia y España y las Indias se sublevaban por la libertad. En noviembre del mismo año rebotaban las mazmorras de Rusia. Argelia, pese a ser conquistada, sacaba fuerzas de su dolor y decidía su insurrección, los árabes conocían el despotismo militar pero ignoraban el despotismo civil.⁴⁰ En esta agitación mundial la ciudad de París de la segunda mitad del siglo XIX, “era una ciudad repleta de cafetines, tertulias políticas y culturales”.⁴¹

Sin embargo, “aquel mismo París adolecía de una progresiva desigualdad social entre la clase burguesa industrial, cada vez más adinerada, y unas clases medias y obrera cada vez más empobrecidas, protagonistas desencantadas de anteriores revoluciones sin futuro”.⁴² No es difícil entender que el progreso de la industria moderna profundizaba el abismo entre el capital y el trabajo. Esta polarización provocó la división de las fracciones parlamentarias por el control del gobierno y se comportaban como auténticos aventureros. Y si “la república parlamentaria, como decía el señor Thiers, era la que menos dividía [a las fracciones de la clase dominante] en cambio abría un abismo entre esta clase y el conjunto de la sociedad situado fuera de las escasas filas”.⁴³

En este abismo el proletariado, las clases medias y el resto del pueblo de Francia, eran vistos por la burguesía como una amenaza y en cuanto se difundía la idea de un alzamiento proletario, el Estado se comportaba sin piedad, ostentadamente y sin ningún velo, como una máquina de guerra del capital contra el trabajo como fuerza emancipadora. De esta república y, una vez desaparecido el parlamento, surge el Segundo Imperio con el único poder, el poder ejecutivo, en la persona de Luis Bonaparte. Todo el poder concentrado en una sola persona se despojó de su envoltura democrática republicana y se originó una crisis. En ésta surgió primero la resistencia contra el imperio, luego formas organizativas creadas por la población excluida en contra del poder, y se constituían en un nuevo Estado en gestación desde abajo. Después de este momento se forma la Comuna como la antítesis del Imperio, y se concebía a sí misma como la república social que acabó, aunque sea por dos meses, con la dominación burguesa. Ésa era la república proletaria, la Comuna de París como una expresión histórica de la Democracia del Trabajo.

Esta experiencia histórica de emancipación interrumpida con una brutalidad inaudita nos lleva a pensar que si ha existido la democracia del trabajo, aunque sea por breve tiempo, la posibilidad de su existencia definitiva es real.

En la parte siguiente vamos a tratar los Soviets de la Rusia zarista desde su creación por iniciativa de los obreros y por todos los excluidos en 1905, hasta 1917 cuando triunfó la Revolución Rusa. Es otra expresión histórica de la democracia del trabajo no cancelada por la fuerza militar como la Comuna de París, sino neutralizada y luego anulada en nombre de la revolución triunfante por quienes se proclamaron sus impulsores y principales promotores en la Rusia zarista y a nivel internacional.

b) *Los soviets*, como democracia del trabajo.

El estudio y análisis de los soviets, que se organizaron desde 1905 hasta 1917 en la Rusia zarista, nos ayuda a comprender mejor la democracia del trabajo, lo que es común en todas sus manifestaciones en la historia de la sociedad capitalista, así como las particularidades que adopta en cada país. Ya en esta experiencia de los soviets, se pone de manifiesto que las relaciones entre partido(s) y la democracia del trabajo se torna extremadamente conflictiva.

El origen de la organización revolucionaria de los obreros rusos, y progresivamente de todo el pueblo, que culminó en la organización de los soviets, podemos ubicarlo inmediatamente después de la sangrienta represión zarista de que fueron objeto el domingo 22 de enero de 1905, llamando también “domingo sangriento”. Fueron reprimidos porque pedían principalmente

amnistía, libertades cívicas, salario justo, entrega gradual de la tierra al pueblo, convocatoria de una asamblea constituyente sobre la base del sufragio universal e igual para todos. Después de solicitarle al zar que hiciera la felicidad de Rusia, le decían: si no lo haces, estamos dispuestos a morir aquí mismo. Sólo tenemos dos caminos: la libertad y la felicidad o la tumba.⁴⁴

Los soviets no fueron creación de Lenin, ni de ninguna de las personalidades revolucionarias de aquel tiempo, fue una forma de organización para la lucha revolucionara que las masas trabajadoras se dieron a sí mismas. Lenin mismo confesó desde el exilio no “haber visto una vez siquiera el Soviet de diputados obreros”.⁴⁵

En diciembre de 1917, después del triunfo de la revolución rusa, cuando el partido bolchevique ya era mayoría dentro de los soviets, y aún existían otros partidos políticos en Rusia Lenin reafirmaba el origen de los soviets en los términos siguientes: “Los Soviets ha sido creados por los trabajadores mismos, por su energía y su iniciativa revolucionarias, y esa es la sola garantía de que trabajan única y exclusivamente para satisfacer los intereses de las masas”.⁴⁶ Antes de la revolución, en 1905, e inmediatamente después de ella, les reconoció su carácter revolucionario. Unos días después del triunfo revolucionario les decía: “Recuerden que ahora son ustedes mismos quienes gobiernan el Estado. Nadie los ayudará si ustedes mismos no se unen y no toman en sus manos todos los asuntos del Estado. Los Soviets son desde ahora los órganos plenipotenciarios del poder del Estado, órganos que deciden”. Y terminaba: “¡Camaradas, obreros, soldados, campesinos, trabajadores, todos! Depositen todo el poder en manos de los Soviets”.⁴⁷

En la propaganda internacional divulgaba más o menos la misma concepción de los Soviets. En marzo de 1919 Lenin dice: “Su esencia... consiste en que el Estado era gobernado antes, de uno u otro modo, por los ricos o los capitalistas, mientras que ahora lo gobierna por primera vez (y, además, en masas), precisamente, las clases a las que oprimía el capitalismo”. “Ofrece a los oprimidos de ayer la posibilidad de elevarse y de tomar cada vez más en sus manos toda la gobernación del Estado, toda la administración de la economía, toda la dirección de la producción”.⁴⁸

Cuando Lenin menciona “a los oprimidos de ayer”, se refiere a los obreros explotados, a los trabajadores, a los campesinos que conservan en su memoria colectiva su condición de siervos, a las clases medias como los profesionistas, artistas e intelectuales que habían promovido “grandes agitaciones de ideas” y por lo cual muchos de ellos habían sido encarcelados. Y por supuesto la aristocracia zarista y su fuerte ejército que describiera tan bien el célebre escritor Tolstoi en *La guerra y la paz*. Este pujante movimiento intelectual, la movilización de todo el pueblo en el que los obreros eran minoría, fueron condiciones favorables para el surgimiento de los soviets y que éstos fueran revolucionarios. Pese a este carácter revolucionario de los soviets reconocido por propios y extraños, después del triunfo de la Revolución el partido bolchevique se encumbró en el poder y los soviets perdieron, paulatinamente, la iniciativa. ¿Qué

sucedió con el uno y los otros? ¿Cómo fue evolucionando la relación entre ambos para arrojar ese resultado?

En todo momento Lenin promovió activamente la participación de su partido al interior de los soviets. Debido a lo difícil de comprender esta doble identidad en una sola, un socialista llamado Radin planteó desde 1905 la inquietante pregunta: “¿Soviets de diputados obreros o partido?” Lenin afirmaba que Radin no tenía razón., “la respuesta debe ser *forzosamente*: soviets de diputados obreros y partido”.⁴⁹ Pero Lenin nunca supo explicar de dónde surgía esa fuerza que unía necesariamente a los soviets y al partido sin que el uno quedara organizado en el otro. Él mismo reconoce el problema de “capital importancia” de “cómo unir las tareas del soviet y las tareas del partido obrero y socialdemócrata de Rusia”.⁵⁰ Si las tareas históricas eran diferentes, tenían razón en mantener las organizaciones separadas, lo que no se puede explicar es el esfuerzo en unir tareas diferentes que les imposibilitaron *siempre* la unidad orgánica.

Los empresarios y sus ideólogos tienen la idea que a los obreros y a los campesinos se los organiza para producir y de la política se encargan ellos. Separan los objetivos económicos de los objetivos políticos. Lenin responde en contra de esta idea. Se pregunta, “¿Qué fines perseguía la huelga?”, y contesta, “económicos y políticos juntos”.⁵¹

Los fines económicos y políticos que perseguía *son los mismos para los que fueron creados los soviets*. Entonces, caben algunas preguntas, ¿si los soviets cumplían tareas económicas y políticas, para qué necesitaban de algún partido político? ¿No sería que era precisamente el partido de Lenin el que necesitaba la fuerza de los soviets para cumplir sus objetivos? Lenin responde por sí mismo:

nosotros los socialdemócratas, trataremos [...] de aprovechar la lucha conjunta con los camaradas proletarios [...] para predicar sin descanso y firmemente el marxismo, que es la única ideología de veras consecuente y de veras proletaria. Para esa prédica [...] fortaleceremos y ampliaremos el partido de la clase del proletariado consciente y firme en cuanto a los principios, es decir, el Partido Obrero Socialdemócrata de Rusia.⁵²

Uno puede pensar que es legítimo y necesario organizarse mínimamente para introducir el marxismo en el movimiento obrero y social en general, pero ¿este solo objetivo

justifica que, quienes se impongan esa tarea se organicen en partido político separado de los soviets? Lenin es más claro en lo siguiente: “Cada paso de la lucha proletaria [...] aproximará cada vez más a las masas de la clase obrera de Rusia a la social democracia”,⁵³ es decir, al partido, concluimos nosotros.

En todo momento crucial, cuando recordaba la inquietante pregunta, “¿soviets de diputados obreros o partido?” Lenin tenía la misma respuesta u otras parecidas cuyas diferencias eran de matices. Pero esta pregunta, cuya respuesta real sólo se revelaría con el tiempo, de alguna manera expresaba un problema serio, “de capital importancia”, que también percibieron los espartaquistas alemanes en cuya dirección se encontraban revolucionarios como Rosa Luxemburgo, Carlos Liebknecht, Franz Mehring y Clara Zetkin, entre otros.

Todos ellos *hasta antes del triunfo de la Revolución Rusa* nunca se convencieron de la utilidad o necesidad del partido en los soviets. Sus críticos soviéticos post mortem al señalarles varios de sus errores destacan uno: “Menospreciaban el papel del partido proletario como vanguardia de la clase obrera”.⁵⁴ La idea de Lenin sobre la relación entre el partido y las masas organizadas la expone con toda claridad en su libro *¿Qué hacer?* y dice:

Entre el partido y las organizaciones obreras de masas de diverso tipo, debe existir una relación de *dirección y control* por parte del primero.⁵⁵

Esta idea manifestaría toda su importancia y cobraría plena vigencia después del triunfo de la Revolución rusa, cuando el partido se hubo encumbrado en el poder. Como ahora podemos constatar, para 1919 el potencial revolucionario de los soviets, de acuerdo con la idea de Lenin de *dirigir y controlar*, ya estaba bajo control del partido y del poder que los bolcheviques seguirían llamando Poder Soviético. Con esto vamos concluyendo que los partidos políticos son absolutamente necesarios en la democracia liberal, porque sin ellos no funciona. En la democracia del trabajo, por el contrario, se convierten en obstáculo para la emancipación de los propios trabajadores y la sociedad en su conjunto. Volveremos a este punto cuando hablemos de la experiencia chilena en el período que gobernó la coalición de varios partidos de izquierda.

c) La democracia del trabajo en Chile. la experiencia de 1970-1973.

El programa de la Unidad Popular fue aprobado el 17 de diciembre de 1969 por los siguientes partidos coaligados: Partido Comunista, Socialista, Radical, Socialdemócrata, el Movimiento de Acción Popular Unitaria y la Acción Popular Independiente en Santiago de Chile. Se publicó por primera vez en el diario El Siglo el 23 de diciembre de 1969. El Estado liberal chileno había pasado una crisis profunda que el Gobierno de Frei (1964-1970), de la Democracia Cristiana, no pudo resolver. La aparición del programa de gobierno de la Unidad Popular, ya era expresión de que esta crisis no se había resuelto.

Lo específico de la experiencia de la democracia del trabajo es que no es una experiencia espontánea, opuesta a la conciencia, independiente de las fuerzas populares, que tomaron una posición como respuesta a la crisis provocada por la lucha de clases que el programa del mismo gobierno intensificó. En este medio económico y político donde la correlación de clases se tensaba casi a diario⁵⁶ surge la organización independiente del gobierno y los partidos coaligados que hemos identificado con la democracia del trabajo.

Ésta, la democracia del trabajo, surgió al amparo de lo que concebían los partidos de izquierda como el Poder Popular, que sería la respuesta de los partidos de izquierda a la crisis del Estado liberal arriba descrita. De acuerdo con Poulantzas, esa crisis del Estado ofreció también a la izquierda posibilidades nuevas de transición democrática al socialismo.”⁵⁷ Nosotros utilizamos este nuevo concepto porque la democracia del trabajo nos permite ver las organizaciones que se dieron a sí mismos los explotados y oprimidos, genuinamente democráticas e independientes del poder en turno y, por lo mismo, auténticamente anticapitalistas. Estas organizaciones eran una expresión embrionaria de lo que Marx denominaría “la creación de un Estado obrero, frente a un Estado burgués”.⁵⁸

Estas novedosas formas de organización popular surgieron en un contexto de intensa, compleja y progresiva lucha de clases. En el terreno económico, los obreros y otros sectores populares primero toman la iniciativa para contrarrestar “la huelga patronal provocada en octubre de 1972”,⁵⁹ unas hasta contrarias a la voluntad del sector

dominante dentro de la Unidad Popular como los “cordones comunales” y fueron tornando inviable la estrategia electoral de aquélla.

Alguna de estas organizaciones populares son las siguientes: Junta de Abastecimiento y Precios, para defender el consumo amenazado por la especulación y el mercado negro; “los comandos comunales que coordinaban a nivel local actividades para resolver problemas de diferente tipo como movilizaciones, agua potable, luz eléctrica, teléfono, alcantarillado, abastecimiento.”⁶⁰ Asimismo, los “consejos campesinos” para resolver problemas entre la burocracia del Estado y las exigencias de los campesinos. En la industria se formaron los consejos de los trabajadores. Los Consejos de Industria se unieron y organizaron en “cordones Industriales” por afinidades en la producción y para reorganizar el abastecimiento de repuestos que el bloqueo económico de Estados Unidos había impedido a Chile comprar en el exterior”.⁶¹ Hay que decir que el hecho de que Estados Unidos dejara de enviar repuestos para la industria chilena, provocó mucha inutilización de las fuerzas productivas y con ello agudizaba la crisis económica y el descontento popular.

Los cordones industriales nacieron para coordinar las acciones defensivas del proletariado industrial en las grandes áreas urbanas y fueron una de las más importantes creaciones de la intensa lucha de clases de esos años. Este tipo de organizaciones atrajo a obreros de todos los partidos políticos, “la clase obrera y los pobres de la ciudad, que habían apoyado a la democracia cristiana, también se concientizaron respecto a la inexistencia de una oposición entre sus propios intereses prácticos y los de sus hermanos de clase partidarios del gobierno”.⁶² A todos estos obreros y sectores empobrecidos los unían con fuertes vínculos, sus intereses prácticos, cotidianos, sus necesidades comunes, es decir, sus intereses de clase.

Se organizaron “juntas de vecinos” en los barrios para realizar tareas domésticas comunes, expropiar terrenos urbanos, entre otras, para beneficio de construcción de viviendas de los propios pobladores. Los colectivos de padres de familia se manifestaron muy activamente por unidad escolar en torno a la causa común de estas organizaciones promoviendo sus causas particulaes. Todas “estas organizaciones se reunían en el municipio y formaron el comando comunal que alternaba con el gobierno municipal. Los comandos municipales a su vez formaban el comando provincial. El

próximo paso sería el comando nacional que negaba en los hechos la asamblea única que se formaría a través de los partidos políticos”.⁶³

El Comando Comunal sería, como lo venía siendo, una representación de clase directa y no a través de los partidos políticos. Esto es lo que nos ha llevado a afirmar que un nuevo Estado surge mientras el maltrecho Estado liberal subdesarrollado estaba en descomposición.

Las juntas de abastecimiento y precios eran denominadas por otros autores, como Ian Roxborough, Juntas de Abastecimiento Popular (JAP). Sus miembros tenían tarjetas de aprovisionamiento y recibieron la acusación derechista de “totalitarismo”, porque con las funciones arriba mencionadas de impedir la especulación y el mercado negro, no permitían al tendero ganar varias veces por encima del precio oficial y, con esto, decía la derecha, se estaba atentando contra los principios de la libre empresa, más todavía cuando se nacionalizaron muchas carnicerías locales después de las denuncias de su JAP. Aquí hay que hacer notar que varios sectores de comerciantes y pequeños empresarios con estas nacionalizaciones fueron empujados a apoyar y apoyarse en la derecha, así como otros sectores de las difíciles clases medias.

El 12 de enero de 1973, después de un año de formada la junta de abastecimiento 22, se publica en el semanario de izquierda independiente *Chile Hoy* una entrevista a su presidente. Esta junta fue creada por una asociación de vecinos y su presidente dijo:

Distribuimos panfletos a todos los vecinos explicando lo que eran las Juntas de Abastecimiento Popular. Quién podía pertenecer a ellas, las listas de precios, y así sucesivamente. Al principio, sólo quienes apoyaban a la Unidad Popular se unieron a ella, pero después la gente descubrió que no era una organización sectaria, sino completamente abierta a todos. Y muchos de los opositores al gobierno también se unieron.⁶⁴

La junta 22 cubría una zona que abastecía a quinientas familias, porque todas las juntas eran plurales. Continúa el presidente de la junta:

Aproximadamente hace un mes [...] realizamos una asamblea, en la cual discutimos la necesidad de que la gente participara más en la Junta y que se hiciera cargo de una mayor parte del trabajo. La sección juvenil de la Liga de la Unidad Popular nos pidió hacerse cargo de la Junta. La asamblea con mucho gusto lo hizo porque conocía el dinamismo y la responsabilidad de estos jóvenes.⁶⁵

Luego narra cómo “el segundo paso dado por ellos fue llamar a asambleas de la Junta de Abastecimiento Popular cada quince días, en los cuales la gente podía dar sus opiniones, criticar lo realizado y sugerir nuevas iniciativas. Así fue como surgió la idea de la tarjeta de aprovisionamiento. La gente estaba cansada de hacer cola cada vez que llegaba un producto”.⁶⁶

El primer Cordón Industrial surgió, como todas estas organizaciones, primero para resolver problemas concretos generados por la oposición a los obreros. Se conformó en junio de 1972 en Cerrillos-Maipú. “El primero es un suburbio industrial de Santiago, con la mayor concentración industrial de Chile: 46,000 obreros en 250 fábricas. Maipú, una zona agrícola, se encuentra en sus límites”. En el momento de la conformación del Cordón se desarrollaba una confrontación de justicia en la cercana Milpilla. El resultado fue que “Los campesinos y los trabajadores agrícolas de la zona ocuparon más de 150 granjas y exigieron la nacionalización de todas las granjas de la provincia de Santiago. Simultáneamente, se produjeron huelgas y otros conflictos” en una serie de fábricas de Cerrillos.

“El resultado de estas luchas fue una manifestación conjunta de los trabajadores de Cerrillos y el Comando de los Trabajadores de Maipú”. Se dirigieron al Ministerio del Interior para denunciar la justicia de clase ante el gobierno de Allende y “exigían que tomara medidas en su beneficio”. La manifestación no tuvo éxito completo, porque fue interpretada como apoyo al ministro que estaba siendo procesado por el Parlamento con el propósito de destituirlo pero el Cordón Cerrillos “se había organizado y presentaba su propio programa político.”⁶⁷

1. Apoyar al gobierno del presidente Allende mientras interprete las luchas y movilizaciones de los trabajadores.
2. Expropiar todas las firmas monopólicas y aquellas con más de 14 millones de escudos de capital, así como todas las industrias que sean de alguna manera estratégicas, todas aquellas pertenecientes a capital extranjero y todas aquellas que boicoteen la producción o no cumplan los compromisos con sus trabajadores.
3. El control de los trabajadores sobre la producción en todas las industrias, granjas, minas, etcétera, a través de consejos de delegados, los cuales pueden ser destituidos por la base.

4. Salarios: un aumento salarial automático por cada cinco por ciento de aumento en el costo de la vida. Fijar un salario mínimo y un salario máximo en cada fábrica por medio de la asamblea de trabajadores de esa fábrica. Creación de un Consejo Nacional de Salarios, elegido por las bases.
5. Repudiar a los patrones y a la burguesía, quienes se habían amparado en los tribunales y en el Parlamento.
6. Tomar posesión de todas las granjas señaladas para expropiarse.
7. Control de campesinos y obreros agrícolas sobre toda la burocracia agrícola, sobre los créditos bancarios y la distribución de materiales y maquinaria, a través de consejos de delegados.
8. Creación de una firma constructora estatal controlada por los consejos de delegados de los pobres de la ciudad, los desempleados y los trabajadores de la construcción.
9. Inmediata solución a la situación habitacional de quienes viven en campos y a colonos invasores.
10. Expropiación de toda la tierra urbana o no agrícola para construcción de nuevas viviendas con la participación de los pobres de la ciudad y los desempleados, a través de consejos de delegados.
11. Establecimiento de una asamblea popular para remplazar al Parlamento burgués.⁶⁸

Los once puntos de este programa demuestran la clara conciencia de los obreros sobre los principales problemas nacionales y su solución, ante el gobierno de Allende y ante el pueblo entero de su país. Este gran acontecimiento era una clara demostración de que el proceso pensado por la Unidad Popular se había tornado inviable, por ser el programa de los obreros auténticamente anticapitalista como lo enunciamos arriba. Expresaba asimismo el surgimiento de una nueva sociedad que, aunque no lo hiciera a plenitud, nos permite pensar en la vigencia de la afirmación que hiciera Engels en 1870: “Frente a la vieja sociedad, con sus miserias económicas y sus demencias políticas, está surgiendo una sociedad nueva cuyo principio de política internacional será la *paz*, porque el gobernante nacional será el mismo, en todos los países: el *trabajo*”.⁶⁹

Al interior de la coalición de la Unidad Popular se volvió a una discusión inicial: “revolución democrático-burguesa” o “socialista”, pero ahora en las nuevas condiciones

se replanteaba en los términos siguientes: “consolidar para avanzar” o “avanzar para consolidar”.⁷⁰ La Unidad Popular se dividió en dos: el Partido Comunista y Allende con una minoría socialista, y el Partido Socialista y el MAPU que conformaban su ala izquierda. El debate se presentó en las personas de Orlando Millas, del Partido Comunista, y Pedro Vúskovic, quien reconocía las nuevas organizaciones y, con el desarrollo del poder popular, pensaba, se podría instituir un nuevo Estado para abrir un “amplio avance al desarrollo socialista”.⁷¹

La opción socialista fue derrotada dentro del grupo selecto que debatió el problema clasista, y al conjunto de medidas a tomar por parte del gobierno de Allende se le llamó Plan Millas. “El Partido Socialista, el MAPU y la Izquierda Cristiana se rehusaron a apoyar totalmente el plan Millas y los socialistas forzaron a su propio representante en el Ministerio de Economía (el subsecretario) a renunciar en protesta por ello”.⁷² En el plan Millas, el gobierno de Allende había prometido devolver algunas fábricas como efectivamente lo hizo, aunque la gran mayoría de las firmas quedaron en manos de los trabajadores que las habían tomado y muchas de ellas se convirtieron en cooperativas, porque según declaraciones del Ministerio de Economía, “esas fábricas que habían sido tomadas no eran deseadas para el uso de propiedad social”.⁷³ A lo anterior habrá que añadir las declaraciones de Allende el Día del Trabajo, en 1973, en las que caracterizaba la revolución como “antimperialista, antioligárquica y antifeudal. Lo que en realidad el presidente enfatizaba era que no estaba impulsando una revolución anticapitalista”.⁷⁴ De esta manera, el “consolidar para avanzar” se traducía en la práctica en una marcha atrás. Por si hubiera dudas, en esta fase del proceso se incluyó a militares en el gabinete, lo que significaba para los trabajadores darle garantía a los capitalistas.

Carlos Altamirano es crítico de la iniciativa propia de los obreros y trabajadores cuando se organizaron al margen y con independencia del sector hegemónico en la Unidad Popular. La iniciativa propia e independiente de los obreros como los comandos comunales que hemos visto como la democracia del trabajo, entre otras, la critica cuando interpreta que trataban de trasponer mecánicamente a Chile la experiencia de los soviets rusos en el periodo comprendido entre febrero y octubre de 1917. Admite que los soviets tienen “cierta analogía con el fenómeno chileno”⁷⁵ y parece motivar más su crítica a toda iniciativa de los trabajadores que toman al margen de los partidos imperantes en ese momento de la izquierda chilena. Cuando uno lee a Engels afirmar

que el gobernante de todos los países será el *trabajo*, analiza el desenlace de la experiencia de los soviets rusos en 1917 y ve la interpretación de Carlos Altamirano como una “trasposición mecánica” a Chile, sus críticas hablan por sí solas de la posición que mantuvo teórica y prácticamente ante la iniciativa histórica de los obreros y oprimidos *de su propio país*.

Por primera vez surgía la idea de traición en algunos trabajadores,⁷⁶ aunque en realidad lo que ya imperaba en el gobierno de Allende y en él mismo era el abatimiento entre la duda, la confusión y la incertidumbre. Esta lamentable y difícil situación del gobierno, constituido en la dirección estatal de todo el proceso transformador en Chile, provocó en la clase obrera una experiencia desmoralizadora cada vez más profunda. El 29 de junio de 1973, “horas después del intento de golpe, los pacíficos trabajadores de la fábrica de ropa El As tomaron la industria, obedeciendo las órdenes de la Confederación Única de Trabajadores (CUT). María Sandoval, una trabajadora de 49 años, dirigía el grupo: “Yo ya pensaba en ello, dándole vueltas y vueltas en mi cabeza, incapaz de decidirme. Luego comencé a discutir la cosa con mis camaradas [...] En cada turno había un camarada que trataba de convencer a las otras mujeres. A las tres de la mañana del domingo los trabajadores se decidieron y la fábrica de ropa El As [...] fue tomada por los trabajadores”. Continúa María Sandoval: “Posteriormente recibimos apoyo del Cordón. Incluso contamos con un camarada procedente de la Estación Central del Comando Comunal [...]”.⁷⁷ Una semana después, la CUT hace una declaración en donde les indica que lleguen a un acuerdo con los patrones. La dirigente continúa hablando a sus compañeros de trabajo: “Vean, esta declaración es una traición a la clase obrera. La solución de la CUT consiste en hablar con los patrones y llegar a un acuerdo con ellos, devolviéndoles las fábricas, de eso se trata”, y agrega más adelante, “si los trabajadores queremos el poder, nunca lo obtendremos devolviendo las fábricas, independientemente de su pequeñez”. Luego finaliza: “Imagínese a nosotros aquí sentados con los dueños de la fábrica a quienes conocemos muy bien, llegando a un acuerdo. Eso sería una pérdida real de la dignidad.”

Después de esto, “una vez más, Allende metió a los militares al gabinete esta vez para tomar a su cargo la distribución”, y aquella distribución que se había visto como los “supermercados del pueblo” simplemente desapareció. “Reconociendo una victoria de

su propia clase, el diario derechista, *El Mercurio*, publicó una cabeza triunfante: ¡Militares sí, juntas de abastecimiento popular, no!”⁷⁸

La misma revista semanal independiente *Chile Hoy*, entrevista a varios trabajadores en la manifestación organizada por la CUT el 9 de agosto de 1973. Un militante socialista dijo: “[...] ciertamente la gente está muy confundida. De hecho, la manifestación de hoy carece de un sentido de combatividad, no hay propósito común y no hay consignas claras: [...] los partidos deberían decir a las masas cuáles son sus razones para escoger ese camino.”

El presidente del Cordón Vicuña Mackenna señaló: “La gente está descorazonada con este nuevo gabinete. No sabemos por qué los militares han vuelto. Esto puede verse en la manifestación. La gente está desorientada [...] siente que sus demandas se están frustrando y por esta razón la manifestación ha sido en mucho como una marcha de los cadáveres. La gente ha venido, pero está muy desmoralizada”.⁷⁹

Ante esta situación de desmoralización masiva, no cabe duda que los imperialistas, los capitalistas internos y el ejército, todos como uno solo, escogieron muy bien el momento para perpetrar el sangriento golpe militar.

Conclusiones

I. Hemos visto las limitaciones de la democracia liberal cuando sus pensadores, de sus inicios y actuales, han pretendido hacerla extensiva a los no propietarios excepto de su fuerza de trabajo ocupada o desocupada. Son limitaciones, porque al ejercerla de esa manera, sólo pueden ofrecer el sufragio, y cuando los no propietarios la aceptan, la democracia liberal se distorsiona por haber sido pensada por y para los poseedores y atenta contra su propia existencia paradójicamente al intentar defenderla mediante la dictadura, o bien si permite que en ella se fecunde una democracia que implica la organización de la sociedad de otra manera, que nosotros hemos conceptualizado como *democracia del trabajo*.

La gestación de esta última es posible por el embrión antidemocrático que aquella lleva en su seno y que hemos planteado en los siguientes términos: democracia versus exclusión. De esta contradicción nace lo contrario a la democracia liberal: la democracia del trabajo, que incorpora aquella y la supera. De la democracia del trabajo hemos

analizado brevemente tres ejemplos históricos aunque no se agota en ellos: la Comuna de París, los soviets de la Rusia zarista de 1905 a 1917 y la democracia del trabajo que emergió al amparo del Poder Popular, como le llamaban los partidos coaligados en la Unidad Popular en Chile de 1970 a 1973.

II. La primera experiencia, la de la Comuna de París, la tuvieron los trabajadores todavía en vida de Marx. Éste hizo reconocimientos a esa osadía en conceptos grandiosos porque grandiosa era esa experiencia histórica. Los trabajadores y representantes de éstos nos legaron una experiencia honesta a toda prueba, llena de generosidad para con sus enemigos de clase y nunca correspondidos, pero también una experiencia candorosa que pocos han aceptado como un legado que les pertenece. No pretendemos aquí analizar las causas de su derrota, pero podemos afirmar que una de ellas, es que no se había elaborado un conjunto teórico que le diera un sólido contenido a la conciencia de la clase trabajadora. Por el contrario, Marx aprendió de ella e incorporó esa enseñanza a su cuerpo teórico hoy conocido como marxismo. En este caso, como en los otros dos aquí referidos, la clase minoritaria, pero económica y políticamente dominante, al defender sus intereses con toda la fuerza del Estado se aísla y margina de toda la sociedad. Entonces ésta busca y encuentra, crea sus propias formas de organización. Los tres casos que hemos analizado tienen un denominador común: la emancipación.

III. El segundo caso es de los soviets. Después de su histórico triunfo, el partido de Lenin neutralizó su potencial revolucionario en nombre de la revolución, porque no era un partido de los obreros ni de todo el pueblo que constituyera las fuerzas transformadoras de la sociedad rusa. Era uno que actuaba a nombre de los trabajadores y cuya dirección estaba mayoritariamente constituida por intelectuales que nunca habían participado en ningún proceso de producción material, aunque con frecuencia se dijeran ellos mismos “nosotros los trabajadores”. Este grupo de intelectuales se consideraba la más alta expresión de la conciencia política y por eso siempre se arrogaron el derecho a *imponer* esa conciencia a los soviets, introduciendo núcleos de organización partidaria al interior de aquellos. El partido de Lenin llevó a ese conjunto de intelectuales al poder, luego expropiado a quienes lo habían conquistado en una lucha sin cuartel: los soviets. Paulatinamente, el partido se convirtió en mediador (mediatizador) entre el Estado y los soviets, y posteriormente sirvió a la burocracia para controlar, neutralizar y subordinar

los soviets. Ese núcleo de intelectuales hizo con la organización revolucionaria de los obreros lo que haría cualquier fracción burguesa después de conquistar el poder: primero neutralizarlos, luego apartarse de éstos, y, finalmente, actuar en contra de ellos.

IV. En el caso de la Unidad Popular en Chile se puso de manifiesto cómo los partidos coaligados que pretendieron representar los intereses inmediatos e históricos de los trabajadores, pronto siguieron caminos distintos a los trabajadores organizados en la que hemos identificado como *la democracia del trabajo*. En la Comuna de París los trabajadores y sus dirigentes mataban y morían estoicamente, se inmolaron en beneficio de su causa y nos dieron un ejemplo inmortal. En los soviets de Rusia, ya se dejó ver cómo la existencia de un partido y los soviets establecieron una relación conflictiva de principio a fin. En Chile la relación de los partidos y la democracia del trabajo fue azarosa, caótica. En ella reinaba la confusión y, al final, la desmoralización colectiva. El golpe militar, tantas veces anunciado, dejó un saldo de miles de muertos, los partidos fueron proscritos y sus dirigentes perseguidos y encarcelados. Los obreros volvieron a sus puestos de trabajo presionados por una gran cantidad de despedidos, a trabajar en condiciones inhumanas nunca antes vistas impuestas por los patrones y el ejército. Se le abrió el paso a las empresas trasnacionales y su actitud depredadora, las pequeñas y medianas empresas se empezaron a ver ante su propio dilema: o se resignaban a desaparecer o se aliaban con sus propios depredadores.

En todos los casos el proceso de creación de la democracia del trabajo demostró la obsolescencia de la democracia liberal representativa y su incompatibilidad con la democracia del trabajo. Por eso cede con gusto su lugar a la dictadura como única manera de contener a la democracia del trabajo, porque ésta sí puede darle cauce a las expectativas de todo un pueblo. El choque de estas dos formas de democracia es, a la vez, la expresión del enfrentamiento irremediable entre dos formas de organización económica y política de la sociedad entera.

¹ Docente investigador de la Universidad Autónoma de Zacatecas, México. Doctorado en Ciencia Política. Miembro actual del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

² MARX, K. & ENGELS, F. (1978). *Obras escogidas en tres tomos*, t.I. Progreso, Moscú, p. 212.

³ *Ibid.*, p. 256.

⁴ *Ibid.*, p. 257.

-
- ⁵ *Ibíd.*, p. 254.
- ⁶ *Ibíd.*, p. 292.
- ⁷ Lenin, V.I. (1976). *Obras completas*, t. XXVII, Akal, España, p. 25.
- ⁸ Macpherson, C.B. (1981). *La democracia liberal y su época*. Alianza Editorial, Madrid, pp. 85-86.
- ⁹ Bobbio, N. (1977). *¿Qué socialismo?* Plaza & Janes, Barcelona, p.162.
- ¹⁰ *Ibíd.*, p.169.
- ¹¹ *Ibíd.*, pp. 171-172.
- ¹² *Ibíd.*, p. 172.
- ¹³ *Ídem.*
- ¹⁴ O'Donnell, G. *et al.* (2007). "El debate conceptual sobre la democracia", *La democracia en América Latina*. PNUD, S.L., p. 9, nota 49.
- ¹⁵ *Ibíd.*, p. 30, nota 51.
- ¹⁶ Moore, S. (1971). *Crítica de la democracia capitalista*. Siglo veintiuno, México, p. 88.
- ¹⁷ Miliband, R. (1978). *El Estado en la sociedad capitalista*. Siglo veintiuno, México, p. 88.
- ¹⁸ Adler, M. (1982). *La concepción del Estado en el marxismo*. Siglo veintiuno, México, p. 184.
- ¹⁹ Sánchez Vázquez, A. (1999). *Entre la realidad y la utopía*. Fondo de Cultura Económica – Universidad Nacional Autónoma de México, México, p. 52.
- ²⁰ Lenin, V.I. (1976). *Obras completas*, t. XXVII. Akal, España, p. 29.
- ²¹ Poulantzas, N. (1972). *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*. México, Siglo veintiuno, p. 276.
- ²² *Ibíd.*, p. 346.
- ²³ Colletti, L. (1977). "El estado y la revolución de Lenin", *Críticas de la economía política*. No.2. Ediciones el Caballito, México, pp. 52-53.
- ²⁴ Marx, K. & Engels, *op. cit.*, t.II, p. 442.
- ²⁵ *Ibíd.*, t.I, p.128.
- ²⁶ *Ibíd.*, p.129. Subrayado nuestro.
- ²⁷ Vacca, G. (1978). "Discurriendo sobre socialismo y democracia", *¿Existe una teoría marxista del Estado?* Universidad Autónoma de Puebla, México, p. 84.
- ²⁸ Adler, M., *op. cit.*, p. 125.
- ²⁹ Graham, L.R. (1976). *Ciencia y filosofía en la Unión Soviética*. Siglo veintiuno, España, pp. 39-40.
- ³⁰ Citado en Miliband, R., *op. cit.*, p. 104.
- ³¹ Marx, K., *op. cit.*, p. 16.

-
- ³² Vacca, G., *op. cit.*, p. 73.
- ³³ Vacca, G., *op. cit.*, p. 85.
- ³⁴ Sánchez Vázquez, A., *op. cit.*, pp. 63-64.
- ³⁵ Vacca, G., *op. cit.*, p. 73.
- ³⁶ Colleti, L., *op. cit.*, p. 59.
- ³⁷ Vacca, G., *op. cit.*, p. 74.
- ³⁸ Séve, L. (1972). *Marxismo y teoría de la personalidad*, Amorrortu, Buenos Aires, p. 223.
- ³⁹ Marx, K. (S.F.). "La guerra civil en Francia", *Obras escogidas*. Progreso, Moscú, p. 295.
- ⁴⁰ Michel, L. (1972). *Mis recuerdos de la Comuna*. Siglo veintiuno, México, pp.142-145.
- ⁴¹ Florentin, M. (febrero de 2004). "La Comuna de París", *Historia y vida*, número 431, p. 90.
- ⁴² Michel, L., *op. cit.*, p.145.
- ⁴³ MARX, K., "La guerra civil en Francia", *op. cit.* p. 296.
- ⁴⁴ Lenin, V.I. (1977). *Obras completas*, t. XXIV. Akal, España, p. 258.
- ⁴⁵ Lenin, V.I. (1976). *Obras completas*, t. X. Akal, España, p.13.
- ⁴⁶ Lenin, V.I. (S.F.). *Informe sobre el derecho de revocación*. Progreso, Moscú, p. 7.
- ⁴⁷ Lenin, V.I. (1976). *Obras completas*, t. XXVII. Akal, pp. 408-409.
- ⁴⁸ Lenin, V.I. (S.F.). *¿Qué es el poder soviético?* Progreso, Moscú. pp. 36-37.
- ⁴⁹ Lenin, V.I. (1976). *Obras completas*, t. X. Akal, España, p.13.
- ⁵⁰ *Ídem*.
- ⁵¹ *Ibíd.*, p.14.
- ⁵² *Ibíd.*, pp.14-15.
- ⁵³ *Ibíd.*, p.15.
- ⁵⁴ Lenin, V.I (S.F.). *¿Qué es el poder soviético?* Progreso, Moscú, p. 60, nota 11.
- ⁵⁵ Lenin, V.I (1973). *Acerca del Partido y la dictadura del proletariado*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, p. 27.
- ⁵⁶ Debray, R. (1971). *Conversiones con Allende, ¿Logrará Chile Implantar el socialismo?* Siglo veintiuno, México, pp. 16-19.
- ⁵⁷ Poulantzas, N. (1979). *Estado, poder y socialismo*. Siglo veintiuno, México, p. 252.
- ⁵⁸ Marx, K. (S.F). *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, Moscú, Progreso, p. 77.
- ⁵⁹ Altamirano, C. (1997). *Dialéctica de una derrota*. Siglo veintiuno, México, p. 109.
- ⁶⁰ *Ibíd.*, pp. 106-107.

- ⁶¹ Figueroa, V. Comunicación personal.
- ⁶² Roxborough, I. *et al.*, (1979). *Chile. El Estado y la revolución*. El manual moderno, México, p. 228.
- ⁶³ Figueroa, V. Comunicación personal.
- ⁶⁴ Roxborough, I. *et al.*, *op. cit.*, p. 230.
- ⁶⁵ *Ibíd.*, p. 231.
- ⁶⁶ *Ídem.*
- ⁶⁷ *Ibíd.*, pp. 232-233.
- ⁶⁸ *Ibíd.*, pp. 233-234.
- ⁶⁹ Marx, K. & Engels, F. (1973). *Obras escogidas en tres tomos*, t. II. Progreso, Moscú, p. 205.
- ⁷⁰ Figueroa, V. (1999). *Chile: una reflexión (veinticinco años después)*, LVI Legislatura del Estado de Zacatecas, México, p. 95.
- ⁷¹ *Ibíd.*, p. 100.
- ⁷² *Ídem.*
- ⁷³ *Ibíd.*, p. 238.
- ⁷⁴ *Ibíd.*, p. 98.
- ⁷⁵ Altamirano, C. *op. cit.*, p.116.
- ⁷⁶ Roxborough, I. *et al.*, *op. cit.*, p. 246.
- ⁷⁷ La Estación Central es una estación de ferrocarril y se le llamaba así al centro urbano formado en torno a ella. *Ibíd.*, p. 24.
- ⁷⁸ Citada por Roxborough, I. *op. cit.*, pp. 242-243.
- ⁷⁹ Citada por Roxborough, I. *Ibíd.*, pp. 246-247.